

03/10/2006

A V I S O

04/06

A TODOS LOS MAQUINISTAS

Desde que el pasado 1 de enero de 2005 se hizo efectiva la separación de Renfe en dos empresas, se hace **imprescindible** que, ante **cualquier incidencia** observada en el desarrollo de nuestro trabajo, **informemos** de la misma, por pequeña e insignificante que parezca, **tanto a la propia Renfe Operadora como al Sindicato**, mediante el correspondiente **Parte de Incidencias**.

Esta información puede ser muy útil en la defensa de nuestros intereses como Maquinistas, ya que será la única información directa de la que dispongamos, a diferencia de lo que ocurre con Adif.

Por este motivo, es necesario insistir en la necesidad de realizar Partes de Incidencias de todas aquellas que se produzcan en general y, muy especialmente, de las que afecten a la Seguridad en la Circulación.

LA COMISIÓN EJECUTIVA